



La Salina cierra el proceso de selección del Plan de Empleo Juvenil Universitario

REDACCIÓN/ WORD

SALAMANCA. Con la publicación de las listas definitivas y de la asignación de municipios de los participantes en el Plan de Empleo Juvenil Universitario -contrataciones en prácticas por ayuntamientos de la provincia de Salamanca-, la Diputación ha cerrado el proceso de selección de los egresados interesados. La formación, a través de la Universidad de Salamanca y del Colegio de Secretarios, será el siguiente paso para posteriormente incorporarse a trabajar en unos de los 57 ayuntamientos que concursaron a esta ayuda.

En total se presentaron al proceso selectivo 146 egresados, que en el mes de abril está previsto que reciban la formación online.

La resolución de la Presidencia, del pasado día 22, con la puntuación final y la asignación de municipios está expuesta en el tablón de edictos (físico y electrónico) de la Diputación de Salamanca, así como en su página web. Dicha resolución agota la vía administrativa, siendo susceptible de ser impugnada mediante recurso potestativo de reposición ante el presidente de la Diputación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación; o bien, puede ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Salamanca en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación.